

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Montesa

2024/04903 Anuncio del Ayuntamiento de Montesa sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente al agua potable del 4.º trimestre de 2023.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente por Decreto de esta Alcaldía de 11 de abril de 2024, el padrón fiscal correspondiente al Suministro de agua potable 4.º trimestre del ejercicio 2023, a efectos tanto de su notificación colectiva, en los términos que se deducen del artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, como de la sumisión de los mismos a trámite de información pública, por medio del presente anuncio, se exponen al público en el Ayuntamiento de Montesa, por el plazo de quince días hábiles, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, por convenientes, tengan.

Contra el acto de aprobación del citado padrón fiscal, podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del término de exposición pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Montesa, a 12 de abril de 2024. —El alcalde, Héctor Barberá Cerdá.

